

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1063

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

02 JUN 2023

VISTO:

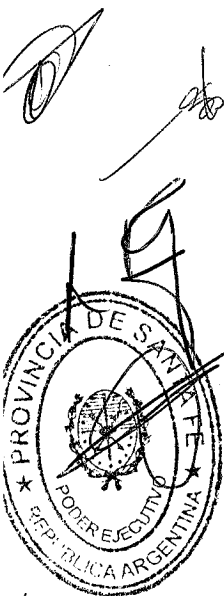
El Expediente N° 00701-0135411-9, del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología gestiona la designación por titularización en los cargos vacantes subrogados en Categorías 8 y 9 de diversos agentes de dicha Jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2166/22 se homologó el Acta Acuerdo N° 04/22 de la Comisión Paritaria Central - Ley N° 10052, que dispone la titularización de todos los agentes de planta permanente de la Administración Pública Provincial que cuenten con un acto en virtud del cual se les hayan asignado funciones de mayor jerarquía y el consecuente otorgamiento del suplemento por subrogancia sobre cargos vacantes correspondientes a las Categorías 8 y 9 del Escalafón Decreto-Acuerdo N° 2695/83 con anterioridad al 31 de diciembre de 2018, quienes previamente debieron aprobar una Evaluación de Desempeño, conforme a los parámetros definidos en la "Guía para el Análisis de Desempeño" de los agentes de la Administración Pública Provincial que subrogan Categorías 8 y 9;

Que el artículo 3° del Decreto N° 2166/22 aprobó el Anexo I referido a las pautas y procedimientos para la Titularización de Subrogancias;

Que la Dirección General de Recursos Humanos de la Jurisdicción citada procedió a realizar un relevamiento de la totalidad de los agentes que conforman la planta permanente y que perciben el suplemento por subrogancia Categorías 8 y 9, de conformidad a lo establecido por el artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y en el marco del Decreto Homologatorio N° 2166/22;



Provincia de Santa Fe

112.- *Poder Ejecutivo*

Que conforme a lo dispuesto en el Anexo I, Punto 1, inciso d) del último Decreto mencionado, se llevaron a cabo las "Evaluaciones de Desempeño" de los agentes involucrados, instancia en la que se evaluaron Factores de Desempeño y Competencias Actitudinales de los mismos y en la que participaron Autoridades Políticas Superiores de la Jurisdicción y representantes de las Organizaciones Sindicales, conforme Ley N° 10052 y sus modificatorias, suscribiendo la documentación pertinente;

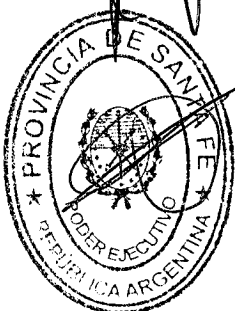
Que en el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología existen cinco (5) agentes que cumplen funciones en cargos de mayor jerarquía y que aprobaron la Evaluación de Desempeño mencionada, constando detalladamente en la "Planilla Anexa A: Titularización Cargos Vacantes" el personal beneficiado con la titularización propiciada, la cual forma parte integrante del presente decreto;

Que la Dirección General de Administración de la Jurisdicción recurrente informa que en virtud de que los agentes se encuentran percibiendo los correspondientes suplementos por subrogancias, el trámite no implica un mayor costo para el Tesoro Provincial, disponiéndose de crédito suficiente, por lo que corresponde la inclusión del compromiso en la programación de la correspondiente ejecución presupuestaria y financiera, conforme a los términos de la Resolución N° 001/23 del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión dispone de la anuencia de la Secretaría de Administración del Ministerio actuante;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología;

Que la gestión se encuadra en lo establecido por Decreto N° 2166/22 - homologatorio del Acta Acuerdo N° 04/22 de la Comisión Paritaria Central -Ley N° 10052.-



Provincia de Santa Fe

113.- *Poder Ejecutivo*

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Encuádrase la presente gestión en el marco de lo dispuesto por Decreto N° 2166/22 -homologatorio del Acta Acuerdo N° 04/22 de la Comisión Paritaria Central -Ley N° 10052.-

ARTICULO 2º.- Designense como titulares de los cargos vacantes que vienen subrogando con anterioridad al 31 de diciembre de 2018, a los agentes del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología que se detallan en la "Planilla Anexa A: Titularización Cargos Vacantes", que forma parte integrante del presente decreto.-

ARTICULO 3º.- Impútese el gasto que demanda la presente gestión en: Sector 1 – Subsector 1 – Carácter 1 – Jurisdicción 31 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 – Partida principal 1 – del presupuesto vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

- Actividad Central 1 - Actividad Específica 4 - Partida Subparcial 2 - Finalidad 1 - Función 30 - Ubicación Geográfica 82-063;
- Actividad Central 1 - Actividad Específica 6 - Partida Subparcial 2 – Finalidad 1 - Función 30 - Ubicación Geográfica 82-063;
- Programa 32 - Actividad Específica 2 - Partida Subparcial 2 - Finalidad 4 - Función 40 - Ubicación Geográfica 82-063;
- Programa 38 - Actividad Específica 1 - Partida Subparcial 2 - Finalidad 4 - Función 30 - Ubicación Geográfica 82-063.-

ARTICULO 4º.- Refréndese por los señores Ministros de Producción, Ciencia y Tecnología, de Economía y de Gestión Pública.-

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Méd. Vet. DANIEL ANÍBAL COSTAMAGNA

C.P.M. WALTER ALFREDO AGOSTO



C.P.M. OMAR ÁNGEL PEROTTI

MARCOS BERNARDO CORACH



MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANILLA ANEXA "A": TITULARIZACIÓN CARGOS VACANTES

SECRETARÍA DE AGROALIMENTOS

N.º	Apellido y Nombre	Clase	C.U.L.L.	Categoría y Agrupamiento de Revista Titular Actual	Categoría y Agrupamiento a Titularizar	N.º Decreto Otorgamiento Subrogancia	Fecha Otorgamiento Subrogancia	Nombre del Cargo a Titularizar	Categoría Programática
-----	-------------------	-------	----------	--	--	--------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	------------------------

Subdirección General de Suelos y Aguas

1	ALANDA, Gabriela Carla	1967	27-1847784-2	Cat. 6 - Agr. Técnico	Cat. 8 - Agr. Adm.	2358	11/08/17	"Subdirectora General de Suelos y Aguas"	32.0.0.2
---	------------------------	------	--------------	-----------------------	--------------------	------	----------	--	----------

Subdirección General de Ordenamiento Territorial y Emergencia

2	SORSABURU, Cintia Roxana	1978	27-2087784-4	Cat. 6 - Agr. Adm. -	Cat. 8 - Agr. Adm.	3213	20/11/18	"Subdirectora General de Ordenamiento Territorial y Emergencia"	32.0.0.2
---	--------------------------	------	--------------	----------------------	--------------------	------	----------	---	----------

SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR

N.º	Apellido y Nombre	Clase	C.U.L.L.	Categoría y Agrupamiento de Revista Titular Actual	Categoría y Agrupamiento a Titularizar	N.º Decreto Otorgamiento Subrogancia	Fecha Otorgamiento Subrogancia	Nombre del Cargo a Titularizar	Categoría Programática
-----	-------------------	-------	----------	--	--	--------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	------------------------

Subdirección General de Promoción del Comercio Exterior, Inteligencia Comercial y Estadísticas

3	BARRIONUEVO, Héctor Emilio	1961	20-14397284-4	Cat. 7 - Agr. Adm.	Cat. 8 - Agr. Adm.	4711	19/12/16	"Subdirector General de Promoción del Comercio Exterior, Inteligencia Comercial y Estadísticas"	1.0.0.6
---	----------------------------	------	---------------	--------------------	--------------------	------	----------	---	---------

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

N.º	Apellido y Nombre	Clase	C.U.L.L.	Categoría y Agrupamiento de Revista Titular Actual	Categoría y Agrupamiento a Titularizar	N.º Decreto Otorgamiento Subrogancia	Fecha Otorgamiento Subrogancia	Nombre del Cargo a Titularizar	Categoría Programática
-----	-------------------	-------	----------	--	--	--------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	------------------------

Subdirección General de Transporte Multimodal de Cargas

4	BIONDI, Alejandro	1971	20-22872474-4	Cat. 6 - Agr. Adm. -	Cat. 8 - Agr. Adm.	1750	29/6/2018	"Subdirector General de Transporte Multimodal de Cargas"	38.0.0.1
---	-------------------	------	---------------	----------------------	--------------------	------	-----------	--	----------

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

N.º	Apellido y Nombre	Clase	C.U.L.L.	Categoría y Agrupamiento de Revista Titular Actual	Categoría y Agrupamiento a Titularizar	N.º Decreto Otorgamiento Subrogancia	Fecha Otorgamiento Subrogancia	Nombre del Cargo a Titularizar	Categoría Programática
-----	-------------------	-------	----------	--	--	--------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	------------------------

Dirección General de Recursos Humanos

5	GOROSTIAGA, Juan Carlos	1965	20-17287714-4	Cat. 7 - Agr. Adm.	Cat. 9 - Agr. Adm.	3215	20/11/2018	"Director General de Recursos Humanos"	1.0.0.4
---	-------------------------	------	---------------	--------------------	--------------------	------	------------	--	---------

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo